



LOS CAMINOS DEL ALIMENTO

Nº 1 EL PAN





EL CULTIVO DEL TRIGO EN LA ARGENTINA

En la actualidad se cultiva a nivel mundial dos especies de trigo, el común de pan (*Triticum aestivum*) y el duro de fideos (*Triticum durum*), que no son ninguno de los domesticados por el hombre hace más de 9000 años, cuyo origen geográfico se ubica en el Asia Menor.

En el territorio que hoy ocupa la República Argentina se sembró trigo por primera vez en el año 1527, en el fuerte Sancti Spiritu, construido por Sebastián Gaboto en la desembocadura del Río Carcarañá, a partir de 50 granos de trigo candeal traídos desde España por los conquistadores.

La siembra regular se empezó a dar a partir de 1535 y se hacía generalmente en las cercanías de los núcleos poblacionales existentes. Las cantidades no resultaban suficientes y se verifican importaciones desde la época del Virreinato.

El gran salto o expansión del cultivo se da en coincidencia a la colonización derivada del auge de la inmigración europea, aumentándose la producción por incorporación de nuevas tierras llegándose a la máxima expansión alrededor del año 1940.

A partir de la década de los '70 del siglo pasado se inició un proceso de mejoramiento que incluyó el uso de variedades mejoradas, y la tecnología del cultivo.

El destino de la producción es para uso interno a través de procesos industriales (molienda para panificación u obtención de sémolas) y para la exportación con diferentes grados de agregación de valor.

La calidad industrial del trigo pan argentino es reconocida en los mercados internos y externos en base al contenido de gluten que lo hace apto para la panificación directa y para mejorar ("corregir") trigos con menor contenido de dicha proteína.

En cuanto a los trigos para fideos estos brindan calidad al fideo ya que otorgan una superficie tersa, aspecto cristalino y color amarillo ámbar. Si bien se puede realizar la elaboración de fideos con harinas provenientes de trigo pan, la calidad de los fideos será inferior a los obtenidos con sémolas de trigo fideo.

La legislación de muchos países, especialmente europeos establece el uso obligatorio de trigos "durum" para la elaboración de fideos.





RENDIMIENTO

En la campaña 2020/2021 se produjeron 19.579.812 toneladas de trigo pan como resultado de cosechar 6.711.642 hectáreas, lo que arroja un rendimiento de 2917,2 kilogramos por hectárea. Este número no considera las pérdidas que hay que tener en cuenta como granos dañados, materias extrañas y granos quebrados y/o "chuzos".

El rendimiento en proteína fue del 13% encuadrándose perfectamente dentro de la calidad histórica.

El rendimiento en harina, estimado sobre los muestreos realizados arroja un valor del 68,98%.

En cuanto al trigo fideo en la campaña 2019/2020, se produjeron 156.241 toneladas, cosechadas sobre 51.430 hectáreas arrojando un rendimiento promedio de 3.041 kilogramos/hectárea.

TRIGO PAN

Superficie cosechada (Ha): 6.711.642
Producción (Tn): 19.579.812
Rendimiento (Kg/Ha): 2917,2

TRIGO FIDEOS

Superficie cosechada (Ha): 51.430
Producción (Tn): 156.241
Rendimiento (Kg/Ha): 3041





RENDIMIENTO HARINERO

La molienda de trigo directa origina harina integral, es decir que contiene la piel y la vaina del grano. Anteriormente se usaba únicamente de esta manera, mas luego se empezó la refinación por tamizado originándose la harina refinada y el afrechillo de trigo como subproducto.

Como regla general se indica que de 1 kg de grano de trigo se obtienen 763 gramos de harina y con esa cantidad se puede obtener en promedio 916 gramos de pan (1,2 kg/kg de harina).

Si se destinase la producción actual de 1 hectárea de trigo a molienda de harina y producción de pan el resultado se podría establecer de la siguiente manera:

A - RENDIMIENTO POR HECTÁREA	2917,2 kilogramos
B) GRANOS DAÑADOS	11,4 kilogramos (0.39%)
C) MATERIAS EXTRAÑAS	7,3 kilogramos (0.25%)
D) GRANOS QUEBRADOS Y/O CHUZOS	12,5 kilogramos (0.43%)
E) GRANOS A MOLIENDA	2886 kilogramos (a - (b+c+d))
F) HARINA OBTENIDA	2202 kilogramos (0,763 kg/kg grano)
G) PRODUCCIÓN POTENCIAL DE PAN	2642 kilogramos

El consumo anual promedio por persona para la República Argentina es de 72 kg/habitante-año. Si considerásemos una población de 10000 habitantes con ese consumo (720.000 kg/año) sería necesaria la producción de 273 hectáreas de trigo pan para lograr abastecer a la misma.

